



Notario de Valparaíso Luis Felipe Sepúlveda Ponce

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA ACTA SESION EXTRAORDINARIA
DE DIRECTORIO N° 02/2025 CHILQUINTA DISTRIBUCION S.A. otorgado el
21 de Febrero de 2025 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Valparaíso Luis Felipe Sepúlveda Ponce.-

Prat N° 863, Valparaíso.-

Repertorio Nro: 591 - 2025.-

Valparaíso, 21 de Febrero de 2025.-



123456818397
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456818397.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71lufelsepupo&ndoc=123456818397>.-

CUR Nro: F5003-123456818397.-

Firmado digitalmente por:LUIS FELIPE SEPULVEDA PONCE
Fecha: 21.02.2025 11:53 Razón: Notario Titular
Ubicación: Valparaíso

2

4

6

7

10

12

14

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1 de los directores titulares señores [REDACTED]
2 [REDACTED] Cristian Martínez Vergara y la señora [REDACTED]
3 [REDACTED] Preside esta sesión su titular el señor [REDACTED] y
4 como secretaria la abogada de la sociedad señora [REDACTED]
5 [REDACTED] especialmente designada al efecto. Participan
6 también el señor [REDACTED] Los directores
7 señores [REDACTED] Cristian
8 Martínez Vergara, la señora [REDACTED] y la Secretaria señora
9 [REDACTED], asistieron a la sesión a través de la
10 herramienta de comunicación visual y auditiva "Teams",
11 estando todos comunicados entre sí en forma permanente y
12 simultánea, hecho que se certifica por el Presidente y la
13 Secretaria al final del acta de la presente sesión. 1. APERTURA
14 DE LA SESIÓN. La Secretaria constató la asistencia de los
15 directores de la Sociedad antes indicados, de conformidad a las
16 disposiciones legales y estatutarias pertinentes. En
17 consecuencia y habiéndose constatado la concurrencia del
18 quorum requerido por los estatutos sociales, se declaró la
19 Sesión legalmente constituida. A continuación, se trató y
20 acordó lo siguiente: 2. APROBACIÓN BASES DE ACUERDO CON
21 SERNAC. Toma la palabra el señor [REDACTED] quien
22 expone acerca del resultado obtenido en el procedimiento
23 voluntario colectivo llevado con SERNAC, originado producto
24 del evento climático ocurrido en agosto del año 2024. Señala
25 que Chilquinta decidió participar en este proceso a través de
26 un equipo liderado por el actual Gerente General, señor
27 Cristian Martínez, en conjunto con la Gerencia Legal. [REDACTED]

28
29
30



Certificado
123456818397
Verifique validez
<http://www.fojas.>

NOTARIA
LUIS FELIPE SEPULVEDA PONCE
NOTARIO PUBLICO TITULAR
PRAT Nº 863 – VALPARAISO
Teléfono 223807678
contacto@notariasepulvedaponce.cl

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

15 En virtud de todo lo expuesto, solicita la aprobación del
16 Directorio para proceder con la suscripción de las bases de
17 acuerdo con SERNAC, autorizando el pago de CLP
18 \$1.140.897.695. Los detalles de lo expuesto por el señor
19 [REDACTED] constan en una presentación que se dispone
20 archivar como Documento Oficial del Directorio bajo el
21 No.01/2025. Luego de conversaciones, el Directorio arriba al
22 siguiente acuerdo: ACUERDO N°04/2025. El Directorio aprueba
23 las bases de acuerdo alcanzadas con SERNAC, en el marco del
24 procedimiento voluntario colectivo ya referido en esta reunión.
25 En este sentido, se autoriza el pago de la suma total de CLP
26 \$1.140.897.695, autorizando a su vez al Gerente General a
27 suscribir todos los actos jurídicos necesarios para la
28 consecución y perfeccionamiento de este acuerdo. 3.
29 COMUNICACIONES Y OTROS. Se faculta a las abogadas
30 señoritas [REDACTED] para

Pag 4/7



Certificado N°
123456818397
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 que una cualesquiera de ellas reduzcan a escritura pública,
2 total o parcialmente la presente acta, así como para requerir
3 las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que sean
4 necesarias. Se acordó, asimismo, que las decisiones adoptadas
5 en la presente sesión se podrán ejecutar inmediatamente, con
6 anterioridad a la firma de la presente acta, autorizándose a la
7 Secretaria del Directorio a informar de ello a quienes
8 corresponda. 4. ASISTENCIA POR MEDIOS TECNOLÓGICOS. En
9 conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 47
10 de la Ley N° 18.046, el Presidente y la Secretaria certifican y
11 dejan expresa constancia que: (i) los directores señores [REDACTED]
12 [REDACTED] Cristian Martínez Vergara
13 y la señora [REDACTED] participaron desde el inicio de la Sesión y
14 todavía se encuentran permanente y simultáneamente
15 comunicados, a distancia y a través del sistema de conferencia
16 telefónica; (ii) han podido siempre y permanentemente
17 expresarse y oír todo lo expuesto en la Sesión; (iii) la
18 conferencia vía Teams indicada y la Sesión no se han
19 interrumpido en ningún momento; y (iv) todo lo expuesto en
20 esta acta constituye una expresión fiel y exacta de lo ocurrido
21 en la Sesión y que esta acta debe y deberá siempre producir
22 todos sus efectos propios como si en esta Sesión hubiesen
23 estado efectiva, permanente y físicamente presentes los
24 señores directores de la Sociedad y demás personas que
25 concurrieron a la Sesión. No habiendo otros asuntos que tratar,
26 se levantó la sesión siendo las 09:30 horas. Hay firmas de los
27 señores [REDACTED] Cristian
28 Martínez Vergara y las señoras [REDACTED]
29 [REDACTED]. CONFORME. En comprobante y previa lectura, firma



Certificado
123456818397
Verifique validez
<http://www.fojas.>

NOTARIA
LUIS FELIPE SEPULVEDA PONCE
NOTARIO PUBLICO TITULAR
PRAT Nº 863 – VALPARAISO
Teléfono 223807678
contacto@notariasepulvedaponce.cl

1 la compareciente conjuntamente con el Notario que autoriza.

2 Se da copia. Doy fe. Eas. bol.:

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



NOTARIA
LUIS FELIPE SEPULVEDA PONCE
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
CALLE Nº 803 - VALPARAÍSO
TELÉFONO 52.20.7576
sepulveda@notariopublicovalparaiso.cl

1 La comparecencia conlleva el consentimiento con el Notario que autoriza.

2 Se da copia. Donde sea del.

3
4
5
6 Notario
7 Notario Público
8 Donde sea del



REVERSO DE LA CARILLA UTILIZADO
CONFORME ARTÍCULO 404 INC. 3º
CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES

